



Resolución

009/2019

Acta N° 001/2019

Las Piedras, 02 de Enero de 2019 .

VISTO: La nota presentada por los Responsables de la Agrupación de Negros y Lubolos Candonga Africana, en la cuál solicitan colaboración económica para la contratación de locomoción.

CONSIDERANDO I: que realizaran desfiles en las llamadas de Montevideo, Durazno, Flores y Ciudad de La Costa

II) que el Concejo considera pertinente colaborar con la comparsa pedrense

III) que se encuentra comprendido 1.1 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar un gasto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) para colaborar con la Agrupación de Negros y Lubolos Candonga Africana, Representante Gustavo Rodriguez Moreira C.I. 1.844.023-8, a los efectos de contratar una locomoción para trasladarse a los desfiles de llamadas a realizarse en Montevideo, Durazno, Flores y Ciudad de La Costa. El gasto se realizará por Fondo Permanente.

Como contrapartida se le solicitará a la Comparsa que en el Pasacalle que abre el desfile figure el apoyo del Municipio de Las Piedras, y la actuación en tres eventos organizados por el Municipio. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde

PRTY:
Ricardo Mazzini

Concejal

[Handwritten signature]

Concejal

Concejal

[Handwritten signature]

Concejal